

SEMINARIO INTERNACIONAL LEY MODELO INTERAMERICANA SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU APLICACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Junio
9 y 10
2011

METODOLOGÍA Y CONTENIDO

El propósito del Seminario es colaborar con la República Dominicana y otros Estados Miembros en la evaluación de sus marcos legales y la implementación del derecho de acceso a la información pública vi-a-vis las normas interamericanas y la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública. La OEA publicará las conclusiones y recomendaciones del Seminario, incluyendo sugerencias tanto a la República Dominicana, como a otros Estados Miembros, así como identificando las mejores prácticas. Cada panelista debe ofrecer conclusiones y recomendaciones en su presentación para que figuren en el informe final.

DÍA 1: JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

9:30 – 10:30 a.m.

I. Sesión de Apertura

La sesión de apertura ofrece la oportunidad a las principales autoridades de las instituciones organizadoras del Seminario de pronunciar algunas palabras de apertura y bienvenida con el objetivo de describir los antecedentes e importancia de la temática y el papel del Seminario, en particular el impacto que puede llegar a tener la Ley Modelo y su Guía de Implementación de la OEA en garantizar el derecho de acceso a la información a los ciudadanos dominicanos y a todo ciudadano de las Américas. Participan los siguientes expositores:

[NOTA: Las siguientes autoridades estarán sentadas en la mesa principal. Sin embargo, no todos tienen que participar con palabras de apertura especialmente si algunos participarán en el panel de clausura. En tal caso, habría que confirmar y coordinar entre ambos. Cada participante tendrá entre 5 y 7 minutos para sus palabras de bienvenida y apertura al tema.]

- Emb. Alejandra Liriano, Viceministra de Relaciones Exteriores
- Abel Martínez, Presidente, Cámara de Diputados
- César Pina Toribio, Ministro de la Presidencia
- Emb. Aníbal Enrique Quiñonez Abarca, Representante de la OEA en la República Dominicana

- Emb. Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA
- Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA

10:30 a.m. – 12:30 p.m.

II. Estructura y contenido de la Ley Modelo y Guía de Implementación

Este panel tiene el objetivo de aportar los elementos principales sobre la elaboración y adopción de la Ley Modelo y su Guía de Implementación en la situación actual de la región y en el contexto de la evolución del derecho de acceso a la información pública en el Sistema Interamericano. Este panel establece un marco común de entendimiento dirigido a construir una opinión sobre el tema y a identificar la relevancia de la Ley Modelo.

Los panelistas contarán con 15 minutos de exposición, que serán regulados por un moderador. El moderador informará a los expositores cuando su tiempo de exposición esté por concluir y cuando haya concluido para dar paso al siguiente panelista. El tiempo restante del panel se destinará a dar respuestas a las preguntas que los participantes formulen por escrito durante las presentaciones. En todo caso el moderador dará por concluido el panel en el horario especificado por el programa del evento.

Rhadys Abreu Blondet, Jueza, Corte Interamericana de Derechos Humanos

La moderadora contará con 10 minutos para introducir el panel y explicar el papel importante que jugó la Corte Interamericana en la elaboración de la Ley Modelo. En particular, explicará la incorporación dentro de la Ley Modelo de los estándares establecidos por la Corte en el Caso de Claude Reyes v. Chile.

Mayerlyn Cordero Díaz, Misión Permanente de la República Dominicana ante la OEA

La expositora presentará el origen de la Ley Modelo y de su Guía de Implementación dentro de la agenda de la OEA, en el contexto de la evolución de los principios del derecho de acceso a la información en el Sistema Interamericano. Resaltará el proceso de elaboración y el debate político de la Ley Modelo en el seno de la OEA y su relevancia regional, ofreciendo una visión interna del proceso de aprobación del estándar. Esta exposición brindará a la audiencia un enfoque práctico sobre la necesidad de una ley modelo en la materia dados los avances en los sistemas jurídicos de la región, así como las ventajas y desventajas de una Ley Modelo *vis-a-vis* los otros tipos de instrumentos potenciales en materia de acceso a la información a nivel regional.

Sarah Rivard, Consultora, Departamento de Derecho Internacional, OEA

La expositora presentará la estructura y funcionalidad orgánica de la Ley Modelo de Acceso a la Información. Esta participación ofrecerá a la audiencia una visión amplia del contenido de la Ley Modelo y las reglas que se siguieron para su diseño. Añadirá elementos sobre las dificultades y vicisitudes de su elaboración, así como las bondades y defectos de su estructura y contenido.

Issa Luna Pla, Investigadora, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

La expositora presentará de manera descriptiva la estructura y funcionalidad de la Guía de Implementación de la Ley Modelo. Esta presentación ofrecerá a la audiencia una visión amplia del contenido de la Guía de Implementación y las reglas y premisas que se siguieron para su diseño. Añadirá elementos sobre las dificultades y vicisitudes de su elaboración, así como las bondades y defectos de su estructura y contenido.

KARINA BANFI [en reemplazo de Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos]

La expositora expresará el punto de vista de la Relatoría respecto a la incorporación de los estándares requeridos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para garantizar el respeto y protección del derecho de acceso a la información, así como la necesidad de incorporar estos estándares en los sistemas jurídicos de América Latina, y hará énfasis en la importancia de constitucionalizar el derecho de acceso a la información. La expositora analizará y propondrá pasos concretos que los Estados Miembros deben seguir para la incorporación del estándar.

Roby Senderowitsch, Administrador para la República Dominicana, Sección de América Latina y el Caribe, Banco Mundial

El expositor abundará sobre el capítulo de la Ley Modelo relativo a la creación de una Comisión de Información, con énfasis en las características y elementos requeridos de órgano garante del derecho de acceso a la información, así como también en las sinergias y puntos en común entre este requerimiento de la Ley Modelo y las recomendaciones del Proyecto Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC) en este mismo sentido.

2:30 – 4:00 p.m.

III. Concientización (Ciudadanía y Gobierno) Sobre el Derecho de Acceso a la Información

A través de este panel se pretende examinar la situación actual de la concientización sobre el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía y el gobierno. El panel examinará los esfuerzos actuales para aumentar la concienciación, así como algunas de las dificultades encontradas a este respecto. Los panelistas ofrecerán sugerencias sobre cómo la República Dominicana y otros países pueden aumentar el conocimiento de la ciudadanía y de los funcionarios públicos sobre el tema.

Los panelistas contarán con 15 minutos de exposición, que serán regulados por un moderador. El moderador informará a los expositores cuando su tiempo de exposición esté por concluir y cuando haya concluido para dar paso al siguiente panelista. El tiempo restante del panel se destinará a dar respuesta a las preguntas que los participantes formulen por escrito durante las presentaciones. En todo caso el moderador dará por concluido el panel en el horario especificado por el programa del evento.

Hermógenes Acosta, Juez-Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelación Civil

El moderador contará con 5 minutos para introducir el panel y explicar el papel del sistema judicial en la concientización de los jueces respecto al rol que juegan en el sistema dominicano sobre acceso a la información.

Miguel Suazo, Director Ejecutivo, Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción

El panelista discutirá la situación actual de la concientización sobre el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía y el gobierno, así como los esfuerzos por parte del gobierno para crear conciencia del derecho. Asimismo, abordará la relación causal entre la concientización de la ciudadanía y del gobierno en el combate a la corrupción.

Ramón Núñez Ramírez, Conductor, Telesistemas Dominicanos Canal 11

El expositor presentará el papel que juegan los medios de comunicación social en la promoción de la Ley de Acceso y en la concientización de la ciudadanía sobre la existencia y la operatividad del derecho de acceso a la información.

Natalia Torres, CELE, Universidad de Palermo, Argentina

La expositora presentará el papel que juega la capacitación en la concientización del derecho de acceso. Esta presentación examinará el capítulo de la Guía de Implementación sobre capacitación en más detalle, dando ejemplos de algunas de las mejores prácticas de capacitación en la región.

Maria del Carmen Palau, Departamento de Modernización del Estado, OEA (por confirmar)

La expositora presentará el papel de la OEA en la construcción de una cultura de transparencia, dando ejemplos del rol que ha jugado en otros Estados Miembros, así como sugerencias sobre el que puede jugar en la República Dominicana.

4:00 – 5:30 p.m.

IV. Marco Actual sobre Acceso a la Información Pública en la República Dominicana

Este panel tiene por objetivo presentar y discutir el marco jurídico actual en la República Dominicana en materia de acceso a la información.

Los panelistas contarán con 15 minutos de exposición, que serán regulados por un moderador. El moderador informará a los expositores cuando su tiempo de exposición esté por concluir y cuando haya concluido para dar paso al siguiente panelista. El tiempo restante del panel se destinará a dar respuestas a las preguntas que los participantes formulen por escrito durante las presentaciones. En todo caso, el moderador dará por concluido el panel en el horario especificado por el programa del evento.

Eduardo Jorge Pratts, Profesor, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

El moderador contará con 10 minutos para introducir el panel y explicar en términos generales los aspectos positivos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No.200-04, sus puntos más contenciosos, así como los retos que abría que abordar sobre el tema de acceso en la República Dominicana.

Frank E. Olivares, Director de Políticas y Tecnologías, Responsable de Acceso a la Información, Ministerio de la Presidencia

El expositor presentará una introducción al marco jurídico actual en la República Dominicana y su implementación, desde la perspectiva del Poder Ejecutivo. Además, presentará algunos de los éxitos y mejores prácticas implementadas por el Ministerio de la Presidencia (por ejemplo el nuevo portal de transparencia), la coordinación con las agencias y ministerios del Poder Ejecutivo, así como las dificultades que se han encontrado en la implementación de la Ley. Presentará también un resumen de las posibles reformas que se esperan a la Ley de Acceso a la Información por parte del Poder Ejecutivo.

Catalina Olea, Oficina de Acceso a la Información, Cámara de Diputados, República Dominicana

La expositora presentará la aplicación de la Ley por parte del Poder Legislativo, destacando algunos de los éxitos y las dificultades encontradas hasta ahora en la experiencia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, y tomando en consideración algunos de los casos más sobresalientes a la fecha. Presentará también un resumen de las posibles reformas que se esperan a la Ley de Acceso a la Información por parte de la Cámara de Diputados y del Senado.

Sarah Marín, Juez del Tribunal Contencioso Administrativo, Santo Domingo

La expositora presentará la aplicación de la Ley de Acceso a la Información por parte del Poder Judicial, así como el papel primordial que juegan los tribunales en los amparos contenciosos bajo la Ley 200-04, en aquellos casos en los cuales las instituciones gubernamentales no hayan entregado la información solicitada.

Karina Banfi, Directora, Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información

La expositora presentará los resultados del Cuestionario de Legislación y Mejores Prácticas sobre Acceso a la Información Pública recibidos de la sociedad civil en la República Dominicana. La exposición enumerará las mejores prácticas, así como las dificultades señaladas por la sociedad civil en relación a la implementación de la Ley.

DÍA 2: VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

9:30 – 11:30 a.m.

V. Hacia Donde ir en la Protección de Datos Personales en la República Dominicana y en la Región

Este panel se concibe a partir de la necesidad de legislar en materia de datos personales en la región y ante la escasez de normas al respecto en los Estados Miembros. Así como la ola de leyes de transparencia y acceso a la información avanzó aceleradamente en la región, la desprotección de los datos personales es un tema que preocupa a los Estados. Aunque las experiencias sobre los resultados e impacto de las leyes de protección de datos personales son anticipados, es relevante discutir y documentar las interpretaciones actuales sobre la justiciabilidad del derecho a la protección de los datos personales, incluyendo la situación actual en la República Dominicana como uno de los países que aun no cuenta con una normativa general y específica que regule la protección de los datos personales. En particular, el panel se enfocará en buscar un balance entre los objetivos de proteger los datos sensibles de las personas, por un lado, y de fomentar el comercio electrónico y flujos transfronterizos de información, por el otro.

Los panelistas contarán con 15 minutos de exposición, que serán regulados por un moderador. El moderador informará a los expositores cuando su tiempo de exposición esté por concluir y cuando haya concluido para dar paso al siguiente panelista. El tiempo restante del panel se destinará a dar respuestas a las preguntas que los participantes formulen por escrito durante las presentaciones. En todo caso, el moderador dará por concluido el panel en el horario especificado por el programa del evento.

Lilia Fernandez, Subdirección de Planeación y Seguimiento del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE)

La moderadora contará con 10 minutos para introducir a los panelistas y para resaltar la importancia, tanto personal como económica, del tema de protección de datos personales.

Ivelisse Medina González, Oficina de Acceso a la Información, Secretaría de Estado de Industria y Comercio

La expositora presentará su visión y conocimiento respecto del marco jurídico actual en la República Dominicana y los pasos siguientes que hay que tomar sobre la materia para asegurar la protección y privacidad personal a la vez que no se obstruya el flujo transfronterizo de información y el comercio. Proveerá además un resumen de la diferencia entre el proceso constitucional del *Habeas Data* y la protección de datos personales.

Alejandro del Conde, Secretario de Datos Personales, Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), México

El expositor presentará una perspectiva de la experiencia legislativa y de práctica de la protección de datos en México. Analizará los desafíos que representa la aprobación de estas leyes y la justiciabilidad del derecho de protección de datos personales en México, así como el diseño y operación del IFAI bajo el nuevo régimen jurídico del país. Presentará además algunos comentarios de las diferencias entre la legislación de México, con la de otros países en la región y en Europa.

Rafael García Gozalo, Coordinador del Área Internacional, Agencia Española de Protección de Datos

El expositor presentará una perspectiva de la experiencia europea, en particular la operatividad de la protección de datos en España. También elaborará detalles respecto a la operatividad de la Directiva de la Unión Europea respecto el flujo transfronterizo de la información y los posibles beneficios al sistema europeo contrastado a los retos que se encontrarán *vis-a-vis* los Estados con los cuales comparte información en las Américas. Presentará además algunos comentarios de las diferencias entre la legislación Europea con la de otros países del continente Americano.

Marlon Feztner, Director Legal, América Latina, Microsoft

El expositor explicará brevemente los beneficios de la protección de datos para empresas y consumidores. Además, explicará qué es la nube, así como las dificultades que existen en la regulación de la protección de datos con el crecimiento de ésta. El expositor concluirá con recomendaciones sobre la regulación de la protección de datos en la República Dominicana y la región dado el crecimiento de la nube.

John Wilson, Oficial Jurídico Principal, Departamento de Derecho Internacional

El expositor presentará un panorama general sobre la protección o desprotección de los datos personales en la región y sus necesidades concretas. Esta presentación definirá una agenda regional en materia de datos personales en la que la República Dominicana y otros países pueden avanzar juntos en la implementación de las prácticas y principios necesarios para garantizar la protección de los datos personales recientemente suscritos por la OEA.

11:30 a.m. – 1:00 p.m.

VI. Incorporación de la Ley Modelo en el Sistema de la República Dominicana

A través de este panel se pretende mostrar los límites del debate jurídico y político sobre la aplicación o adopción de la Ley Modelo por parte de la República Dominicana. Los participantes buscarán exponer un marco conceptual para interpretar y analizar las vías de incorporación del estándar actual en la Constitución y leyes de la República Dominicana.

Los panelistas contarán con 15 minutos de exposición, que serán regulados por un moderador. El moderador informará a los expositores cuando su tiempo de exposición esté por concluir y cuando haya concluido para dar paso al siguiente panelista. El tiempo restante del panel se destinará a dar respuestas a las preguntas que los participantes formulen por escrito durante las presentaciones. En todo caso, el moderador dará por concluido el panel en el horario especificado por el programa del evento.

Fabián Díaz Casado, Responsable del Acceso a la Información, CONARE

El moderador contará con 5 minutos para introducir el panel y explicar en términos generales los aspectos sobresalientes de la legislación y marco jurídico en República Dominicana que se pudieran beneficiar por la incorporación de elementos de la Ley Modelo.

Carlos Pimentel, Director del Área de Transparencia y Gobierno, Participación Ciudadana

El expositor presentará sus observaciones sobre las mejores prácticas y los desafíos del marco jurídico actual y su implementación. Además, presentará sus puntos de vista como miembro de la sociedad civil sobre la incorporación de la Ley Modelo en el sistema jurídico dominicano.

John Wilson, Departamento de Derecho Internacional, OEA

El expositor hablará sobre los retos prácticos y jurídicos en la implementación del estándar de la Ley Modelo y la Guía de Implementación. Esta presentación contribuirá a definir las vías para incorporar la Ley Modelo y la Guía de Implementación en el contexto jurídico y político del país, así como la recopilación de las mejores prácticas que pueden servir como modelos en otros Estados Miembros de la OEA.

Marcos Villamán, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE)

El expositor presentará los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo en relación a la reforma y modernización del Estado con respecto al derecho de acceso a la información pública. Presentará sus ideas sobre las vías de incorporación del estándar de la Ley Modelo y de la Guía de Implementación en las leyes, así como la incorporación de este derecho en la normativa del país.

David Herrera, Diputado por la Provincia de San Juan, Partido Revolucionario Dominicano

El expositor presentará los esfuerzos realizados por el Poder Legislativo en relación al derecho de acceso a la información pública y presentará sus ideas sobre las vías de incorporación del estándar de la Ley Modelo y la Guía de Implementación en las leyes y modernización del marco jurídico actual del país.

1:00 – 1:30 p.m.

VII. Sesión de Clausura

Este panel pretende ofrecer una serie de conclusiones generales sobre los trabajos del Seminario desde el punto de vista de los organizadores del evento. Más que relatoría, se trata de retomar aquellos aspectos que podrían incidir en la agenda jurídica, política y social de la República Dominicana y de la región en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Participan los siguientes expositores:

- Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA
- Javier Prado, Representante Alterno de Perú ante la OEA
- Marcos Villaman, Director Ejecutivo, CONARE